



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE CHAÑARAL**
www.munichanaral.cl

ORD.:

630

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU038T0001850.

MAT.: Informa lo que indica.

CHAÑARAL,

28 JUL 2025

DE: ALCALDE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

A : SR. JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

PRESENTE

Con fecha 14 de julio de 2025, se recibió la solicitud de información pública N.º MU038T0001850 cuyo tenor literal es el siguiente: "Responder en base a oficio de la cámara de diputados n 435/6/2025 adjunto a esta solicitud."

En relación a su solicitud de información y en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo N.º 10 de la Ley N.º 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" adjuntamos la información solicitada. Cabe hacer presente que la documentación proporcionada ha sido elaborada por la dirección de desarrollo comunitario.

En caso de no estar conforme con la respuesta anterior, puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en un plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



ALEX AHUMADA MONROY
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

AAM/jta
c.c. Secretaría Municipal
Archivo. -